INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 853 /2021

Asunción, 22 de octubre de 2.021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE MOTOR ASINCRÓNICO TRIFÁSICO DE MEDIA TENSIÓN DE 3.500 KW CON EQUIPO ROTORICO Y BANCO DE COMPENSACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 395.027.**

Al respecto cumplo en remitir la presente justificación del otorgamiento de hasta 18 % de anticipo al proveedor que resulte adjudicado. El anticipo será a fin de que haga frente y pueda cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para realizar la entrega de los bienes.

En ese sentido, hemos optado por otorgar dicho anticipo a fin de que los potenciales oferentes tengan mayores oportunidades de participación; cabe destacar que antes del otorgamiento de dicho anticipo se requerirá una garantía del 100% del monto del anticipo de modo a salvaguardar los intereses institucionales.

CP. ADRIANA ENCINA
POR LA UOC